

SUSCRIPCIONES.		Pts.	Cts.
BURGOS.	—Mes.	0	40
	Trimestre.	1	20
	Año.	4	80
FUERA	—Semestre.	3	00
	Año.	6	00
EXTRANJERO	—Año.	10	00
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª			
18. Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.			
Número suelto 10 céntimos			

# EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

PUEBLA 2 Duplicado, Principal, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18; principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía.—Extranjero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin, 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XI.

Burgos 21 de Agosto de 1888.

Número 550.

## LIQUIDACION DE VERDAD

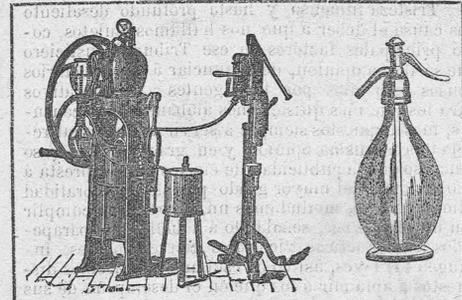
se hace por cesación, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Florencio Andrio, Plaza Mayor 53. Se oírán proposiciones al que desee tomar el traspaso con las existencias del mismo.

El Sábado 25 del actual a las diez de su mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Lesmes el segundo aniversario por el alma del Sr. DON FELIX LOPEZ ACEDILLO, que falleció el 26 de Agosto de 1888.

Su familia ruega a sus numerosos amigos, que se sirvan asistir a dicho acto.

Burgos 19 de Agosto de 1888

No se reparan esquelas.



### FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ a diez céntimos el sifón.

Abonos por 12 sifones cuatro y medio reales. Id. por 24 id. ocho id.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

FARMACIA DE ESCOLAR.—BURGOS.

**Bodega de Ceballos, Cuzcurrita.**  
(Rioja) Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.

Vinos puros sin mezcla de alcohol industrial al de ninguna otra sustancia extraña a la uva.

PÍRCIOS.—16 litros (cántara) . . . 7 pts.  
Litro. . . . . 46 cts.

**VINO EMBOTELLADO.**  
Botella de 75 centilitros con casco. . . 60 id.  
Docena de botellas id. . . . . 7 pts

Se abonan 25 centimos de peseta por cada casco que se de vea al establecimiento.

Se hace rebaja a los expendedores al por menor llevando de cuatro cántaras en adelante.

**Casa en venta.—Por la testamentaria de D. José Trespaderna se vende una en la calle de Santa Aguada núm. 35 (frente a la fuente,) informarán Plaza Mayor núm. 18 tienda. 3-4**

**CIRUJANO DENTISTA.—D. Eugenio Foubert,** acaba de llegar de su viaje de Segovia; vive calle del Cid 28.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
de la  
**COMPANIA COLONIAL**  
de Madrid.

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n.º.

**GIRAS**  
a los  
**BAÑOS DE ARLANZON.**

La fonta de este Establecimiento, regida por un buen cocinero y perfectamente surtida, sirve almuerzos y comidas desde 14 reales en adelante, cada cubierto. 2-2

**La económica.—Zapatería de Gregorio Busto,** calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, botines becerro blanco, tres suelas, dos puntados de comisa, 15 pesetas. Id. id. negros becerro cirado, 14 pts. id. de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas puntadas, a 11, 12, 13 y 14 pts. id. zapatos de mate, doble puntera clase 1.ª a 10 pts. id. 2.ª id. id. 8 y 9 pts. id. de varios colores a 8, 9, y 10 pts. Para señoras botas de satén, hanclo de charol clase 1.ª a 8, 9, y 10 pts. Id. de cabra a 5 6, y 7 pts. Id. de varios colores, a precios sumamente reducidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, a precios sumamente reducidos.

No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos.

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE JOSE MIRA,**  
Espolón 30, junto al Suizo.

Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras.

Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo: barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases.

Productos para fotografía y tintorería, esencias garantizadas, tés y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador.

Pureza en todos los productos.

**Baños del Recuerdo de los Vadillos,** (de la Sra. viuda de Rodríguez)—Este antiguo establecimiento ha quedado abierto al público, con sus buenas pilas de mármol y magníficos aparatos para duchas.

PRECIOS.—Abono de 9 baños sin ropa 7,50 pesetas.—Id. id. con ropa 8,50.—Baños sueltos con id. 1,15.—Id. id. sin id. 1.—Abono de 10 duchas sin ropa 10 pesetas.—Id. id. con id. 11,50 id.—Ducha suelta con ropa 1,85 id.—Id. id. sin ropa 1,30 id.—Baño de mar sin ropa 3,15 id.—Id. id. con ropa 3,15 id.—Id. sulfuroso con ropa 3,15.—Id. id. sin id. 3 idem. 7-8

**AGUA DE SELTZ.**  
Precio del sifón. . . . . 15 céntimos.  
Abono de 12 sifones. . . . . 1,50 pesetas.  
Id. 24 id. . . . . 2,50 id.

Excediendo el pedido de este número, descuentos más importantes.

Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes

**PUNTOS DE VENTA.**  
Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34.  
«La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina a la calle del Cid.

**Fotografía Pujade, San Juan 35,** Entresuelo. Casa fundada en 1884.—Se inaugura la temporada fotográfica con el nuevo y artístico *Retrato-Malta*.

**Platinotipia.—Retrato**  
Reproducciones de todas clases por un nuevo procedimiento que conserva intacto el parecido.

Ampliaciones de todos tamaños con retoque al óleo.  
Fotopinturas al óleo, acuarela y pastel.

Especialidad en retratos de niños; ninguno se resiste al nuevo método empleado en esta casa para retratarlos. Todos los días de nueve a cinco aunque llueva. Se garantiza siempre la buena ejecución y el parecido.  
Precios económicos y al alcance de todos.

**Aguas azoadas, 59, Lain-Calvo, 59.**  
Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios a la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmiático, el más eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

**ISIDRO PLAZA,**  
COMERCIANTE BANQUERO,  
Isla 5.—Burgos.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado.

Desde este día tomo con la bonificación del 1 por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo exterior, y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Octubre próximo y atrasados.

**CAMBIO DE ORO.**  
Centenes Alfonsoinos a 12 por 100 beneficio.  
Centenes de Isabel a 3 1/4 beneficio.  
Onzas a 5 reales una.  
Ochentines a 12 real uno.

Burgos 7 de Agosto de 1888. 2-2

## ACLARACIONES.

El sábado pasado repartimos a nuestros suscritores un suplemento, en lugar del periódico de costumbre.

En él decíamos que la autoridad había tenido a bien impedir la circulación de El Papa-Moscas.

A nuestro entender para nada nos habíamos estralimitado en el ejercicio de nuestra profesion, ni habíamos salvado las vallas, más ó menos estrechas, que la ley marca, pero la autoridad quizás consideró que nuestros escritos, aun siendo comedidos, a la par que enérgicos, podían soliviantar los ánimos, ya de por sí bastante sobrescitados, y renovar los deplorados conflictos y las escenas presenciadas.

No lo estimamos nosotros así. Sin embargo; si esta medida de la autoridad puede haber redundado en beneficio de nuestra honrada población, todo lo damos por bien empleado.

Que jamás hemos antepuesto el egoista interés del lucro al necesario patriotismo.

Reseñaremos ahora, con todas las reservas posibles, las lamentables escenas de estos días.

No se nos puede pedir más.

## Los sucesos del miércoles.

**NUESTRA PROTESTA.**

Escribimos bajo una impresión dolorosísima. Los actos realizados el miércoles en el Capiscól han llenado nuestra alma honrada, de indignación y de vergüenza.

Toda la energía de nuestro corazón, toda la expresión del sentimiento, toda la justa reprobación de ese hecho inconcebible, será poco para protestar como lo hacemos a la faz de España y del mundo civilizado del atropello incalificable de que fueron objeto débiles mujeres, ancianos respetables, y niños indefensos en la tarde del miércoles y en las cercanías de esta hidalga ciudad, que si de algo ha pecado en la vida es de pacífica y considerada.

## ANTECEDENTES.

Ya hace algun tiempo que venimos llamando la atención de nuestras autoridades todas, acerca de lo conveniente que era prohibir en absoluto que la tropa, en días de funciones, saliese a las afueras, mezclándose con los paisanos, tanto porque la ordenanza prohíbe que los soldados se alejen demasiado de sus alojamientos, cuanto por evitar colisiones y ese malhadado dualismo que existe en España entre paisanos y militares, como si unos y otros no procediesen del pueblo y como si los últimos no hubiesen de volver a él.

Nuestros buenos deseos se han perdido en el vacío, por desgracia: de ahí la sangrienta colisión ocurrida, y de ahí la excitación que hay en el pueblo de Burgos, que no cesará, interina no se haga pronta justicia.

## EL SUCESO.

Lo relata *La Fidelidad Castellana* de este modo, y creemos que lo deben conocer nuestros lectores.

«Con motivo de la festividad del día era grande la afluencia de gentes en el merendero denominado el Capiscól y otros mas ó menos próximos; y como es sabido estas grandes reuniones llevan consigo abundantes libaciones siempre de resultados funestos. Pareció que se trató de una liquidación de cuentas pendientes entre una vendedora y un cabo que, no entendiéndose bien, dió por resultado que el cabo se alejara, la vendedora reclamase la intervención del Sr. Oficial de Vigilancia y éste se dirigiera

en busca del citado cabo. Pero inmediatamente se formó un grupo de paisanos que apoyaba las pretensiones de la vendedora y otro de soldados de todas armas que encontraban justas la de su compañero. Vinieron a las manos, y hubo algunos ligeros golpes que sin grandes consecuencias cedieron ante la enérgica intervención del Sr. Comandante Jefe de día, que parece reunió a todos los soldados y les ordenó retirarse en dirección a la Ciudad.

Así las cosas, y sin que de ello podamos dar de un modo absoluto la razón, se produjo la colisión, y, como era natural, reunidos ya y armados los soldados, el resultado fué desastroso para los paisanos, que, indefensos en su mayoría, hubieron de sufrir verdaderas cargas de fuerzas armadas.

Consecuencias: un paisano muerto y otros dos gravísimamente heridos: treinta y tres paisanos heridos de más ó menos gravedad y curados anoche en el Hospital de San Juan y en la casa de Socorro, y otros muchos más, que como es natural, trataron de ocultar sus heridas por no verse envueltos en procedimientos judiciales; cinco ó seis soldados heridos y un sargento herido gravemente».

## DETALLES.

Fueron las cargas de la tropa tan inesperadas, que muchas de las familias que merendaban en los alrededores, no se percibieron del suceso hasta que se vieron acuchilladas en sus mismos puestos, y perseguidas despues, sin embargo que se hallaban muy ajenas a la cuestión y que ni noticias tenían de ella.

Entretanto las mujeres se desmayaban, los jóvenes pedían venganza, los ancianos yacían en tierra, se perdían los niños, y todo el mundo huía despavorido de aquellos tristes lugares, antes tan apacibles y tranquilos.

Cuando la noticia llegó a la ciudad, la sorpresa no podía dar crédito a lo relatado; se formaron corrillos en cafés, calles y círculos, y nadie podía comprender el por qué del sangriento suceso; cada uno lo comentaba a su manera al oír de algún testigo presencial el relato.....

## EL PARTE DEL ALCALDE DE GAMONAL.

Merece consignación, pues con más sencillez no puede condensarse el hecho; dice así:

«En el día de la fecha (15) y hora poco más ó menos de las seis de la tarde, se ha verificado un grande tumulto en el barrio titulado de El Capiscól por las tropas y algunos paisanos de los que allí han acudido como de parranda, tanto es así, que me he presentado con la insignia de autoridad, para ver de aplacar la bulla, habiéndome sido en vano, al no tener protección, siendo desobedecido y queriéndome atropellar, el que comandaba la fuerza militar, que decía «Firme con todo el paisanaje:» Tanto caballería, artillería, como infantería, todos con las armas en la mano dando a todo el que por delante cojian, a este quiero a este no quiero, habiendo un resultado de bastantes heridos que en este momento no puedo referir.»

Breves son las líneas, pero más gráficamente expresadas, imposible.

El acto de este Alcalde, realizado con un valor a toda prueba, solo, indefenso, y ante una fuerza militar, es acreedor a todo elogio.

## CONSECUENCIAS.

A consecuencia del infausto suceso, tenemos que lamentar las siguientes desgracias de que hasta ahora hay noticia.

**Muerto.**—Francisco Alonso García.  
**Heridos graves.**—Marcelo Lara.—Felix Martinez.—Mariano Grijalvo.—Máximo Carranza.—Marcelino Hernando.—Antonio Fernández.—Martín Ma-

al sentirse honrada ante la alta voz que proclama las glorias de España.

Este es el monasterio de San Pedro de Cardena, en cuyo claustro *fablaba*.

El buen rey Alfonso al Cid  
despues de misa, una fiesta.

Mientras las muchedumbres no profesen a los monumentos culto tan respetuoso y más fecundo que el del bibliófilo al libro; más inestimable, tiene que velar el Estado por su conservación sin ellos no entenderíamos nuestras viejas crónicas, ni podríamos conocer los antecedentes de nuestras artes ó industrias.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

## Ruinas de Burgos.

Desde la guerra de la independencia ha experimentado Burgos grandes pérdidas en las memorias del gusto y munificencia que le legaron los siglos pasados.

El encargado de las oficinas de amortización durante la época conocida con la denominación de *trienio constitucional*, empleó baldosas del convento de San Agustín para la acera de la casa en donde estuvo la imprenta de D. Sergio Villanueva en la Plaza Mayor. Habiéndose gastado aquellas piezas fué forzoso levantarlas por los años de 1847 ó siguiente apareciendo en una piedra de pizarra dos estatuas de bajo relieve, el varon vestido de hábito y con espada: en otra pizarra la Virgen con el Hijo en sus brazos y a uno y otro lado blasones de familia, todo mutilado y muy gastado. Además una gran tabla con blasones de familia acabados con buen gusto, y una piedra con la inscripción siguiente:

«D. Juan de Salamanca del Consejo de su Majestad i su capellan maior en el reyno de Nápoles arzobispo electo de Matera

Doña Fronilde, hija del conde Fernan-Gonzalez; D. Alvar Fañez de Minaya, primo del Cid; Lain-Calvo, primer juez de Castilla; D. Gonzalo de Gormaz; los de Fernando Alonso, Pedro Bermudez y Martín Antolinez; sobrinos del Cid, y el de Gonzalo Nuñez, nieto de Fernan Gonzalez.

Al lado de la epistola, los de D. Ramiro Sanchez, rey de Navarra; Doña Elvira, reina de Navarra, hija del Cid; Ordoño, sobrino del Cid; Martín Pelaez el Asturiano, conde D. Pedro, hijo de Fernan-Gonzalez; D. Nuño Alvarez, sobrino del mismo; Doña Juliana, hija de Anton Antolinez de Burgos, y el de Fernan-Gonzalez, nieto del Conde de este nombre.

No hemos omitido ninguno de los nombres de los sepultados en San Pedro de Cardena, para dar idea cabal de panteón tan ilustre. ¡Cuán se le igualará en España! ¡En qué otro edificio de la Península se guardarán más reliquias de los honrados y heroicos principios de aquel pueblo castellano: religioso, austero, valiente, que cuando el saber iluminó su incontrastable aliento pudo inundar el mundo con su gloriosa progenie!

Figurao inmenso montón de construcciones de todos los tiempos y estilos; del latino, bizantino, romántico, ojival y renacimiento; claustros románicos medio en ruinas, antiguos muros en que los distintos aparejos acusan cien épocas, desde las invasiones bárbaras hasta nuestros días; pórticos bizantinos reveladores de la fé humilde de los terrores del milenario; gallardas ojivas en que la fé triunfante ha expresado, en piedra, el más bello símbolo de la oración; sepulcros en que la tosquedad de las labores parece acrecentar la honradez de blasones ilustrísimos; filigranas góticas en los mausoleos, bajo los rudos aristones de los primeros ensayos de bóveda ojival; y de los gibosos tejados, encorvados muros, humildes campanarios, penumbras de los pórticos, lobreguez de estancias y vejez venerabilísima de todo el conjunto; vereis con los ojos del alma desprenderse un mundo de poesía, de arte y de heroísmos, producto de la misma sangre que corre por vuestras venas y que en ellos se abraza y os abraza

## Una profanación en perspectiva.

El Estado ha de ser en todos los momentos la encarnación de la vida de un pueblo, en cuyo pasado y porvenir, se ha de inspirar para hallar la norma del presente que la toca regir.

Nuestros políticos, en su mayoría, repletos de preocupaciones, que no alcanzan el gran conjunto de la vida actual ni su maravilloso organismo.

Con frecuencia creen cumplir una gran misión cuando tienen la vista fija en un detalle y olvidado el conjunto. No en vano se llaman políticos a estos hombres, en conformidad con la mezuquina significación corriente de la palabra, porque nada les interesa fuera de las luchas que encienden las pasiones personales más bajas.

El Estado no siente el concepto orgánico de la vida, verdadera alma de esta institución, y por esto no sabe que existen esferas de la vida, como el arte por ejemplo, tan dignos de atención como el derecho y la moral.

Así se explica que se le ocurra a un ministro profanar uno de los lugares consagrados durante mil años, por el arte, por los mártires de nuestra religión, los de nuestra patria y nuestro derecho; dedicar a presidio el monasterio de San Pedro de Cardena.

¿Qué se diría de un hijo de cien héroes que entregara su casa solariega ilustrada con los testimonios de infinitas hazañas los restos de todas las artes, donde los primeros siglos del cristianismo y los sepulcros de sus mayores a una horda de bárbaros para que ennegreciesen con el humo de sus hogueras, las ricas techumbres, destruyesen los escudos que proclamaban hazañas sin cuento y borrasen las geroglíficas leyendas labradas en urnas sepulcrales?

Despues de la tierra de Asturias, no hay en España lugar más sagrado por el en que se asienta Burgos. En Pravia y en

teo.—Santiago Palacios.—Anacleto Gos.—Pío Casado.

De menos gravedad.—Pablo Gallo.—Francisco Palau.—Inocencio Alvillos.—Hipólito Cubillo.—Mariano Lara.—Ciriilo Martínez.—Urbano Vecino.—Anastasio (a) el Churro.—Mariano Cantero.—Anastasio Renuncio.—Baldomero García.—Rufino Oñate.—Bibiana Adrian.—Cenón Rico y María Renuncio.

Muchos más son los heridos y contusos que se han curado en sus casas y en los pueblos, molinos y caseríos cercanos, pero que ocultan sus nombres sin duda por no verse mezclados en un proceso.

El desgraciado Francisco Alonso, en contra de lo que esperaban algunos, fué enterrado en la mañana del viernes.

LOS MÉDICOS.

Merecen especial mención por su honroso proceder los médicos de esta ciudad, que con toda solitud y el mayor desinterés curaron en la Casa de Socorro, Hospital de San Juan y casas particulares á los heridos, como resultado de la algarada del Capiscól.

El pueblo de Burgos no olvidará seguramente á estos dignos representantes de la ciencia médica, que con tanta abnegación contribuyeron á auxiliar en lo posible á la humanidad.

No tenemos espacio para consignar sus nombres, pero grabados quedan en el corazón de los buenos burgaleses.

LA NOCHE.

Fuó triste y desconsoladora para las familias de los heridos, para las que aun no tenían noticia de alguno de sus individuos y para el pueblo todo!

El Sr. Gobernador civil, en unión del Sr. Alcalde, se rodeó de la prensa burgalesa, y unos y otra lamentaron el suceso con la franqueza necesaria, encomendando la mayor sensatez á los periódicos: momentos despues llegaron los Sres. Presidente de la Audiencia y General Gobernador, y se prolongó algo más la reunión, creyendo equivocadamente que al siguiente día habria completa tranquilidad.

AL SIGUIENTE DÍA.

Claro es que los ánimos al siguiente día del suceso habian de estar soliviantados, así es que algunos militares que discurrían por la población fueron insultados y aun alguno atropellado, pero á la digna autoridad del Sr. Botija, Gobernador civil, Alcalde Sr. Moral y Presidente de la Audiencia Sr. D. Francisco Roldán y á otras muchas autoridades y personas, se debe que el conflicto no tomase mayores proporciones: sobre todo los tres señores primeros merecen el aplauso de la prensa, el cariño del pueblo y la consideración de los poderes.

Dijose que la autoridad militar habia invitado á la civil para la resignación del mando, pero se añadió que el Sr. Botija, con una energía que nunca encomiaremos bastante, no le aceptó, asegurando que con la ayuda del Alcalde, de la Guardia civil y Municipal, y fuerza de Seguridad, se creía lo bastante para dominar el tumulto, si se reproducía.

EN EL MUNICIPIO.

Para esto el Concejo se habia reunido en sesión extraordinaria, habiéndose dirigido al Gobierno para hacerle patente el deplorable suceso que todos debemos lamentar.

El Alcalde publicó el siguiente bando que se repartió profusamente por la Ciudad.

BURGALESES: De todos vosotros son conocidos los deplorables sucesos acaecidos en el día de ayer en el término titulado del Capiscól. Profunda pena embarga á vuestra Corporación municipal ante las desdichas que se han originado, y con tal motivo desea vivamente que se depuren los hechos, para que por los Tribunales, que ya entienden en tan desgraciado asunto, se imponga á la mayor brevedad posible enérgico y severo correctivo á los causantes y autores de tan incalificables atropellos.

Telegráficamente se han puesto en conocimiento del Gobierno de S. M. los sucesos ocurridos, pidiendo pronta justicia y enérgica y cumplida reparación.

En estas anormales y críticas circunstancias, vuestro Ayuntamiento os recomienda la calma y la prudencia, puesto que vela con decidido empeño por vuestros intereses, á fin de que en ninguna manera,

cualquier acto temerariamente ejecutado pueda servir de pretexto para que se diga que es inculco y provocador, pueblo que tantas y tan repetidas y relevantes pruebas tiene dadas de cuerdo, sensato, culto y pacífico.

La Corporación Municipal os aconseja que no vacileis ni un instante en denunciar á la Alcaldía y al Juzgado de Instrucción todos los hechos de que tengais conocimiento, á fin de que depurada que sea la verdad, purguen sus demasias los que por ella se hayan hecho acreedores.

Casas Consistoriales de Burgos 16 de Agosto de 1888.—El Alcalde en cargos, Nicanor Moral.—P. A. D. S. E.—El Secretario de Ayuntamiento interino, Alfredo Pardo.

Cerráronse por la tarde casas, comercios, cafés y casinos, y era raro el grupo que se veía, á salvo alguno que otro de muchachos que protestaban en alta voz.

Las parejas de soldados que salían de los cuarteles para asuntos del servicio iban reforzadas con doble fuerza, y un cabo ó sargento á la cabeza.

La Capitanía general y los cuarteles estaban tambien cerrados, y un silencio sepulcral reinaba en todas partes, á excepción del Gobierno civil y Casas Consistoriales, en donde conferenciaban las autoridades y se veía la Guardia civil y la municipal.

La primera fue reconcentrada, y á última hora de la noche entraban todavía algunos puestos llamados con toda premura. Grandes servicios está prestando.

EL VIERNES.

Algo se calmaron los ánimos y en las primeras horas de la mañana el Sr. Gobernador civil publicó el siguiente bando.

BURGALESES: Tristes acontecimientos nos apenan á todos.

Los tribunales de Justicia se ocupan sin levantar mano en su esclarecimiento, y han de exigir la responsabilidad á quien quiera que la haya contraído.

Pero si su acción ha de ser libre y desembarazada, preciso es, ante todo, que vuestra prudencia, mas que nada, contribuya á ello, y que no deis motivo á que nadie dude de vuestra proverbial sensatez, dejando de respetar las leyes.

Estas nos amparan igualmente á todos, á vosotros respetándolas, á mi respetándolas y haciéndolas respetar, que es mi primera misión.

En vuestra cordura confío. Que Burgos no dude un momento de sus Autoridades, que participan en primer término de sus penas y ansian su tranquilidad y bienestar.

Desoid, si las hubiera, sugerencias apasionadas, que nos llevarían á un estado de fuerza y á imponer por ella el orden, siendo yo el primero que está decidido á ello si, lo que no espero, nuevas escenas tumultuosas se reprodujeran.—Burgos 17 de Agosto de 1888.—El Gobernador, Antonio Botija y Fajardo.

El día era tranquilo, aunque con el temor consiguiente de que pulieran reproducirse los hechos anteriores. Ya á las cinco se temió alguna alarma, pues de un grupo de muchachos salió una piedra que hirió á un artillero.

MÁS CONFLICTOS.

Nuestros temores no eran infundados. Se hallaba en sesión el Municipio cerca de las seis cuando llegó á su noticia que el Regimiento en que servía el jefe al que el pueblo de Burgos señala como origen y causa de los desafueros relatados iba maniobrando en la calle de la Victoria y dicho jefe iba á la cabeza de la fuerza.

La indignación no tuvo límites, y la Corporación acordó adoptar enérgicas medidas. En la calle corria la voz con rapidez suma, y con este motivo hubo corridas, cierre de tiendas, y alarmas justificadas ante una provocación que carece de nombre gráfico.

CONSIDERACIONES.

El pueblo, cuya sensatez es proverbial, no debe confundir á los militares unos con otros; pues si es cierto que hay entre esa clase, como en todas, hombres capaces de arrollar y comprometer al pueblo, los hay, y lo consignamos con mucho gusto, dignos y acreedores á estima y enaltecimiento.

Nosotros ni queremos, ni debemos ni podemos pedir represalias, pero justicia si; justicia breve, estrecha y terminante.

El pueblo necesita una satisfacción y el Gobierno debe dársela enseguida.

Suponemos que en los días de fiesta, las autoridades militares impedirán que sus subordinados salgan fuera de la ciudad, y esperamos confiadamente que los paisanos no intentarán cosa alguna para deprimir á la guarnición, pues la prudencia debe de estar de nuestro lado: todas las personas sensatas serán seguramente de este modo de pensar y contribuirán con todo género de esfuerzos para evitar que se reproduzcan escenas ya pasadas.

Hoy es día de grandes justicias, no es ni puede serlo de innobles venganzas.

Comunicados.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Burgos 17 de Agosto de 1888.

Muy Sr. mio: con esta fecha dirijo al Sr. Director del periódico El Fomento, la siguiente carta, cuya reproducción en el próximo número del de su digna dirección le ruego muy encarecidamente.

Sr. Director de El Fomento: Burgos 17 de Agosto de 1888.—Muy Sr. mio: en el suplemento que ayer ha dado á luz ese periódico con motivo de los tristes sucesos ocurridos la tarde anterior en el Capiscól, se publica un suelto completamente gratuito y ofensivo, de cuyo contenido protesto con toda energía. Se dice en el mismo que á un Sargento de Artillería, hijo de esta población, se le vió despues de aquellos lavar en el río la hoja del sable que tenia manchada en sangre; y como natural de Burgos no hay otro en el Regimiento de Artillería que mi hijo León Arnaiz y Marín, acudo á V. para rogarle rectifique dicha noticia inexacta y calumniosa en todas sus partes, toda vez que en la tarde de referencia mi citado hijo estuvo con toda la familia paseando por el interior de la población, sin salir para nada de ella y no se enteró de lo sucedido hasta última hora que se fué á su cuartel, como puede comprobarse por sus compañeros y otras muchas personas.—Espero merecer de V. publicación esta rectificación en el próximo número de su periódico, pues de lo contrario me verá precisada á acudir á los Tribunales de justicia en vindicación del buen nombre de una familia honrada.—Sin entrar en otras consideraciones, bien tristes todas ellas, á que se presta la lectura del suplemento que motiva esta carta, se despide de V. anticipándole las gracias su atenta S. S. Q. B. S. M.—Lucía Marín.

A V. tambien Sr. Director doy las mas expresivas gracias y me ofrezco atenta S. S. Q. B. S. M.—Lucía Marín.

Sr. Director del periódico EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Agradeceré á V. se digna dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Por patriotismo y debar ante todo, debo declarar, que siendo uno de los muy pocos que á última hora pudimos presenciar los tristes y muy lamentables sucesos ocurridos en la tarde del día 15 del corriente, no fué el Sargento de Artillería León Arnaiz Marín, hijo de nuestros convecinos Mariano Caro y Lucía Marín el que, según se dice, dá lugar á ciertos comentarios, y muy tristes por cierto, porque constádomos entendiendo con gran acierto los tribunales de Justicia en este asunto, de quien saldrá muy pronto el fallo, puedo asegurar no es el sargento referido el que atropelló y mató al infeliz paisano, como algunos málfamente han supuesto.

Me atrevo á decirlo y asegurarlo así, porque presencié los mayores y mas tristes sucesos.

Anticipándole las gracias, se ofrece de V., Sr. Director, afmo. y a. s. q. b. s. m.—Juan Ramón Villanueva.

De actualidad.

Decíamos en el número anterior, al poner de relieve los mil abusos y vejaciones que se cometen á diario por las autoridades á sus agentes en esta desgraciada España, y muy principalmente en la provincia de Burgos, que ni la Administración de Impuestos corrégia las cosas que el Sr. Recaudador de cédulas personales practica en el desempeño de su cargo, con la prontitud que fuera de desear, ni la Delegación hacia mérito de ellas, por absorber completamente el tiempo de que dispone la dichosa recaudación de cuotas, única pesadilla que oprime y trastorna extraordinariamente el organismo oficial de los encargados en las provincias de administrar la Hacienda y causa única tambien, sin duda alguna, de la falta de aplicación de ese correctivo para tales

abusos y hasta de su lácito consentimiento, pues no de otra suerte puede comprenderse el hecho de que los Jefes administrativos de esta provincia, dignísimos á pesar de esto por todos conceptos, contemplan impasibles ese desbarajuste, esa falta de cumplimiento de los más atendibles preceptos legales, esa desorganización completa de los servicios públicos, que sobre irrogar grandísimos perjuicios á los contribuyentes, redundan notoriamente en desdoro de la Administración, á quien el clamor de todas las personas honradas, tacla de inepta ó corrompida.

Y ¿puede humanamente oponerse algun sólido fundamento á tales manifestaciones? ¿Cabe defensa para esa Administración herida en lo más profundo de su necesario prestigio, que debe aparecer ante los ojos del pueblo puro y resplandeciente? No. Aunque nos cause dolor expresarlo, no hallamos defensa posible para tales inculpaciones nacidas de prácticos desengaños que han arraigado en la conciencia pública tan tristes ideas: no hallamos, no, explicación satisfactoria para tales desaciertos, para tanta y tanta anomalía; para faltas tan graves como se cometen, con harta frecuencia, por los que haciendo caso omiso de la imperiosa obligación en que se hallan de cumplir fielmente el mandato de las leyes, lo desprecian ó desconocen, abandonándose á sus ambiciones ó al enfatuamiento propio de su ineptitud, aun á costa de los mas sagrados intereses generales y de las mas ejemplares prácticas administrativas.

Tristeza inmensa y hasta profundo desaliento nos causa el deber á que nos hallamos sujetos, como principales factores de ese Tribunal justiciero que se llama opinión, de denunciar á diario notorios abusos cometidos por los agentes administrativos para los que mas quisiéramos alabanzas que censuras; mas dispuestos siempre á servir de imparcial reflejo de esa misma opinión y en gracia al poderoso concurso que la publicidad de ciertos hechos presta á la obtención del mayor grado posible de moralidad administrativa, no dudamos un momento en cumplir con nuestro deber, señalando á aquellos que parapeados tras prácticas viciosas ó convencionales, infringen las leyes, así como estamos y estaremos dispuestos á aplaudir á los que en el desempeño de sus cargos, ejecutan fielmente su cometido, sin vacilaciones de ningún género, é inspirándose siempre en las más nobles y elevadas miras de acción.

El cobro del impuesto de cédulas personales, que por la fundada repugnancia que inspira á los agobiados españoles, debía efectuarse con delicado tacto y circunspección, es causa, sin embargo, de que en esta desdichada provincia, se cometan un sin fin de tropelías, base de enojosos conflictos que la Administración está obligada á evitar.

El vigente Reglamento para la administración y cobranza de dicho impuesto, dispone en su artículo 26 que para la formación de los oportunos padrones de los individuos sujetos al pago de tal impuesto, se distribuirán en el mes de Marzo de los respectivos años las hojas declaratorias que se llevarán por los cabezas de familia ó por los agentes cuando aquellos no supieren hacerlo.

Se ha llenado este requisito á su debido tiempo? Que se lo pregunten á todo Burgos y contestará con un no rotundo y categórico; contestación igual á la que daría si se le preguntase si los agentes cobradores habian pasado á los domicilios de los interesados á hacer la oportuna invitación y cumplimentar los demás requisitos que señala el art. 39.

Y esto que ya en sí entraña un grave falseamiento de la ley no es nada si se compara con otros hechos, como el de exigir cédulas de mayor precio del que corresponde á los interesados, de hacer alteraciones, en opinión de algunos de estos últimos en las hojas declaratorias de años anteriores, para exigir en el presente responsabilidades á que no dieron lugar, y de obligar al pago de 5 centimos despues de cobrar el importe de cédulas y recargos, en un concepto que nosotros no hemos podido explicarnos satisfactoriamente y que ni autoriza ley ni disposición alguna.

Tales abusos que nos han sido denunciados por personas interesadas con quienes han sido cometidos, esperamos serán corregidos por quien corresponda, pues, de no ser así, vendrían los Jefes de la administración de Hacienda á hacerse responsables de ellos, sin poder alegar en ningún tiempo ignorancia ó falta de conocimiento.

Un microbio.

(Se continuará)

Oviedo los caudillos de la reconquista siguen con cierta inconsecuencia los instintos que les dictan el patriotismo y la religión. En León y en Burgos, pero sobre todo en Burgos, aquellos instintos se transforman en sentimientos y en ideas, cuya madurez y consistencia pudo contrariar la madurez y consistencia de las ideas que constituían la floreciente civilización de los mahometanos en España.

El habla española, la religión á la española, los héroes españoles, cuanto cinco siglos despues invadió el mundo con el nombre de español, amaneció en la bendita tierra de Burgos, depurado de reminiscencias romanas y góticas, y el primitivo templo de San Pedro y San Pablo, despues convento de San Pedro de Cardena, es uno de los lugares santos á que han de ir todos en busca de altas inspiraciones, cuando desde la escuela hasta la Universidad acompaña á los jóvenes españoles la enseñanza de la maravillosa historia de nuestra patria, con un sentido humano descifrada, y expuesto con la sencillez inseparable de la verdad.

¿No es cierto que parece mentira que se haya ocurrido á nadie convertir en presidio los venerandos claustros y las estancias de San Pedro de Cardena?

A dos leguas de Burgos y en las márgenes de pobre arroyo, existe el Monasterio de Cardena. Su origen fué la ermita de San Pedro y San Pablo, cuya fundación se remonta al año 537 de la era cristiana. El paisaje que desde él se domina es de esa pobreza que entristece el ánimo, cuando desde la ventanilla del tren se contemplan los tristes lugarejos de Castilla la Vieja, humildes, terrosos, como ateridos de frío y transidos de hambre; su clima es frigidísimo en aquella fria tierra de Burgos.

La ermita debió ser gran centro de atracción, por cuanto el año 872 alcanzaron el martirio á manos de los moros, 200 monjes del entonces convento, comprendidos en las ediciones de algunos martirologios.

Abandonado el convento durante la dominación sarraena,

lo reedificó y pobló el rey D. Alfonso de Leon III, el mismo que fundó á Burgos.

Una maravillosa leyenda, supone que desde su reedificación todos los años el mismo día 6 de Agosto en que fueron sacrificados los monjes, aparecían el claustro y sepulturas bañados en sangre, como el día del martirio; sangre que dejó de clamar el día que los moros fueron totalmente expulsados de España, Reyes, Papas y Arzobispos la autorizaron con documentos públicos, y como la de Santiago y tantas otras, esta leyenda tiene en nuestra historia una inmensa importancia.

La numerosa lista de sus abades comprende nombres ilustres por su saber y virtudes, y sobre todos el de San Sisebuto que lo fué en el siglo undécimo, contemporáneo de otros tres gloriosos abades de Arlanza, Silos y Oña.

Era aquel el tiempo en que las más austeras prácticas mantenían viva la ruda fé que habia de mover día y noche la espada del guerrero, en la batalla continua contra los moros. En aquellos monasterios de Burgos, que elevaron á tan alto grado la observancia y edificación, se sentían las congajas de la sociedad, que en todos los momentos temió más que por su existencia por la de su religión que llevaba en germen las grandezas de la Europa moderna.

Hasta 1447 en que derribaron la iglesia antigua, el sepulcro de San Sisebuto estuvo en el centro de la capilla de Santiago: en la nueva fué colocado bajo el altar mayor. En el Breviario M. S. de Cardena, escrito en el año de 1327 está puesto su nombre en la Letanía de los Santos, y lo mismo en otro de 1493.

Hoy se hallan los restos del gran abad en una capilla que lleva su nombre y enfrente de la de los mártires.

En el centro de la capilla de San Sisebuto se halla el severo y suntuoso sepulcro del Cid y su mujer Doña Jimena, como bienhechores y devotos de San Pedro de Cardena.

Al lado del evangelio, se hallan los sepulcros de D. Ramiro, rey de Leon: Doña María Sol, reina de Navarra, hija del Cid; D. Sancho, Rey de Aragon; D. Diego de Lainez, padre del Cid;

(1) que no admitió por mayor quietud mia. D. Miguel de Salamanca caballero de la orden D. Santiago, del Consejo de su Majestad y su Regente en el supremo de Italia i del Consejo Real de Castilla, ambos hijos de D. Juan Torres de Salamanca del Consejo de su Majestad i su Regente del mismo en Italia, natural de esta ciudad; por la devoción que tiene al Santo Christo de este convento ha dotado una misa perpétua todos los días del año que se ha de decir en el mes i año al altar del Santo Christo por las animas del purgatorio á onra y gloria de Dios año de 1657.

J. C.

El Castillo de Burgos.

Véase todavía, en la cima de escarpada montaña, que domina la ciudad, algunos viejos paredones y agrietados muros, restos venerables de la altiva fortaleza y suntuoso alcázar de los condes y reyes de Castilla.

Allí, al contemplar aquellos venerables restos, mudos testigos de tantas glorias de la patria, bien se puede exclamar como un poeta:

«Todo en el tiempo se cambia!  
«Todo es mudanza y trastorno!...  
«Donde hoy se eleva un palacio,  
«Mañana solo habrá escombros.»

Fundó el Castillo de Burgos, según las antiguas crónicas, el insigne conde Fernan-Gonzalez; por tierra yace el alto baluarte de los Alfonsos y Fernandos, del Cid Rodrigo Diaz y del buen conde de Haro; por tierra yace la espléndida mansión de Berenguela de Castilla y de María de Molina, aquel palacio labrado é artesonado como cosa de maravilla (segun el cronista Ayala,) ca non parece fecho por manos de omes mortales.»

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

- De D. Genaro Santa María 2, Enrique Prieto 1, Casimiro Ajuria 5, Felipe Divildos 2, Hijos de Lomas 2, Juan Riú 1, Mariano Bauzo 2, Antonio Leiva 1, Saturnino Asenjo 1, José Mira 5, Gervasio Leira 2, Hijos de Armanes 1, Café Suizo 1, Julian Marcos 2, Quesada é Hijo 1 Fabian Barriocanal 1, José Dorronsoro 3, José María Saiz Valpuesta 1, Café Universal 1, Tomás Hospital 2, Claudio Guierrez 1, José Oliván 1, Jacinto Rica 1. Habiendo encontrado mal aplicada la tasa en los siguientes, Juan Rives 1, Fabian Barriocanal 1, José Dorronsoro 1, Tomás Hospital 1.

Campanadas.

—Anoche (lunes) debió llegar el Sr. González Iscar.

—El jefe que mandaba la fuerza en el Capiscó salió para Madrid á recibir órdenes del Ministro de la Guerra.

—Se ha hablado estos dias con mucha insistencia del relevo de la guarnición, y sobre todo del regimiento de Artillería.

—La comisión del Municipio que se halla en Madrid, compuesta de los Sres. D. Rafael de Palacios y D. Francisco de la Azuela, ha conferenciado ya con varios personajes de la situación y espera con confianza salir airosa en su empresa.

—Ha quedado abierta una Suscripción en favor de los heridos que lo necesiten, á consecuencia de los hechos del miércoles, en el comercio de D. Anaclero Aldea, Plaza Mayor, 18.

—Con motivo de los tristes sucesos de estos dias, el muerto en la refriega, los heridos, los vendedores del Capiscó, el Sereno y El Papa-Moscas, han pagado los vidrios rotos.

A dos empleados del ministerio de Hacienda los han condecorado con servicios especiales.

—¡Vamos! será gente que vaya á la oficina. Que es la mayor especialidad que puede pedirse á ciertos empleados públicos.

Contestaciones notables.—Transcribimos algunas de uno de los siete sábios de Grecia.

El célebre Thales de Mileto fué interrogado por un pedante que se proponía dejarlo parado. Hé aquí la conversación:

«—¿Cuál es la causa más antigua?—Dios, que existió siempre.

—¿Qué es lo más bello?—El mundo, porque es obra de Dios.

—¿Qué es lo más capaz?—El espacio, que contiene todas las cosas.

—¿Qué es lo más cómodo?—La esperanza, porque se conserva aunque se pierdan los demás bienes.

—¿Qué es lo mejor?—La virtud, porque sin ella no se puede hacer nada bueno.

—¿Qué es lo más veloz?—La inteligencia del hombre, que recorre en un instante el universo.

—¿Qué es lo más fuerte?—La necesidad, porque supera á todas las causas de acción.

—¿Qué es lo más fácil?—Dar un consejo.

—¿Qué es lo más difícil?—Conocerse á si mismo.

—¿Quién es el más sábio y más poderoso?—El tiempo, que todo lo consigue.»

¡Oh, y qué falta nos hacía entre nuestros diputados y concejales algún Thales de Mileto!

¡Pero no hay..... Thales!

En Lérida sucede lo mismo que sucede en todas partes, y, sin embargo, allí ponen el grito en el cielo por las cosas más naturales del mundo.

Yéase si no lo que dice un colega: «Que empieza á escasear la plata.»

¡Toma! Pues de eso se quejan la mitad de los españoles y las cuatro quintas partes de la otra mitad.

«Que esta falta ocasiona muchas molestias á los comerciantes.»

¡Ya lo creo! Una de las molestias mayores que yo experimento es esa, la falta de plata. Y lo mismo le pasa á todo el mundo.

«Que los comerciantes no siempre están dispuestos á ir á las cajas del Banco de España por plata.»

No: poco á poco. Dispuesto á ir lo estoy yo siempre. Solo que no basta.

Conque yo vaya al Banco y allí no me dé nada.....

Quedamos en que la fuente monumental de la Plaza de Santa María está en mal estado.

Y aunque yo no veo lo de monumental, como no sea en la noticia, conste que me alegraré que se arregle.

Y que se reforme el diccionario..... arqueo..... lógico.

Toreo francés civilizado y sus consecuencias mayormente:

El domingo, el Marino fué volteado en Mont de Marsan por el toro Mazzantini.

El mismo día, el Kronnier III, al dar un salto mortal por encima del Mazzantini recibió también una cornada que le dejó en muy mal estado. Otro écarteur, Lacau, fué herido dos veces en la nuca, y por fin, Barrero recibió una cornada en un muslo.

Y ahora, vengan ustedes preguntando, señores franceses, que dónde empieza el África.

¡Buena! Ya se vuelve á hablar de que va á haber cambio de gobernadores.

Y nos vendrán aún diciendo que los pueblos son pobres.

¡Que han de serlo! Si usan un gobernador cada dos meses.

Hay gobernador que dura poco más ó menos, como un traje de lanilla de ocho duros.

Dias pasados hubo un escándalo mayúsculo entre las lavanderas del rio mayor.

¡Nada, que hasta que no se construyan los dichos lavaderos, ó se dé agua á los dos que existen.....!

—Pero ¿usted sabe lo que se dice, señor Martiñillo? ¡Los lavaderos no impedirán el escándalo!

—Ya lo veo: pero al menos se dará en familia y no se enterará el público.....

La prensa dió en decir que por el término de Segorbe andaba una partida de ladrones.

Las autoridades dieron en contestar que eso no era verdad.

Pero ahora la partida se ha presentado en casa de un rico labrador y le ha robado unos cuantos miles de duros.

En vista de lo cual las autoridades dudan; ¡nada más que dudar!

Porque, puesto que los ladrones han robado á ese propietario, es posible que existan los tales ladrones.

Aunque no es una cosa del todo cierta.

El Sr. Canalejas se ha propuesto acabar con las plagas que matan á la agricultura.

Dificilísimo es eso.

Porque tendrá que destruir á esos gobiernos que aumentan la contribución hasta arrebatar tierras y frutos á los infelices labradores.

A esa usura que, amparada por una ley deficiente, lleva á la agricultura hasta el abismo.

A esos hombres que, llamándose estadistas, tan solo se han cuidado de su engrandecimiento ó del de sus paniaguados, no cuidándose de abrir caminos y canales que llevarían la vida los campos y la animación á los pueblos.

A ese caciquismo feroz que trucea en siervos á los colonos y en yunta á los labriegos.

A esas compañías de ferro-carriles, árbitras de todo, que imponen precios y recorrido á su antojo sin tener en cuenta para nada las necesidades de una comarca.

A esa Administración tortuosa y á esa asfixiante centralización, que consume poco á poco la existencia de los pueblos rurales.

A esos que tasan los impuestos sin calcular los productos.

A los que mantienen entre nuestros labriegos las divisiones políticas, en vez de crear estímulos para aumentar el trabajo.

A los que son causa de esa constante emigración que lleva á lejanas tierras á los hombres robustos.

A los que han fomentado todas las demasías, y no todos los respetos; todas las faltas y no todas las virtudes; todos los errores y no todos los progresos.

—Se atreve contra todas esas plagas el señor Canaleja?

Sería de ver.

En el incendio que el domingo se inició en la era de D. Valentín Miñón, en el barrio de San Pedro, se distinguió el Guardia Municipal Sotero Gil, que despreciando su flamante uniforme y su piel, que vale seguramente más, hizo cuanto pudo por sofocar el incendio.

Así como estamos dispuestos á censurar los actos de los individuos de la guardia que, á nuestro juicio, no cumplan con el Reglamento, del mismo modo aplaudiremos los que creamos acreedores á esta pequeña recompensa.

Conque á cumplir bien todos.

Al fin vino el verano. Ha sido tardío, pero seguro.

Pero ya el amigo Noherlesoom nos le quiere aguar con sus predicciones.

¿Acertará?

Allá veremos.

Aunque se suele decir que las malas noticias son casi siempre seguras.

En la Gaceta de ayer se publicó el informe del Consejo de Sanidad sobre las causas de la epidemia diftérica, disponiéndose por el ministerio de la Gobernación entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Que el Ayuntamiento de Madrid dentro del plazo de tres meses, termine los estudios para la construcción de uno ó más colectores generales que desagüen á la distancia mínima de cuatro kilómetros del término habitado.

2.º Que en el término de seis meses el Ayuntamiento forme un proyecto de red de desagüe con las alcantarillas y tuberías precisas, fijando el sistema que á su entender reúna mejores condiciones higiénicas.

He ahí dos disposiciones que le vendrían deperillitas á Burgos.

En donde hay tanta sobra de difteria como falta de red de alcantarillas.

Y, en ocasiones, un olor que el demonio que lo aguante.

Pero ya verán ustedes como, á pesar de nuestra pesadez pidiendo esta salutífera reforma..... ni olor.

Han visitado estos dias los monumentos de Burgos y sus bellísimos contornos, entre otros personajes, los señores duque de Bailén, conde de las Almenas, baron de Cologne y la Sra. Viuda del general Portillo.

Todos llevan gratísimas impresiones de esta noble ciudad, según manifestaron á varias personas en el Hotel de Paris, en donde han estado alojados.

Si hubiera de formarse una lista de los personajes de distinción, nacionales y extranjeros, que nos honran visitándonos, haríamos este suelto interminable.

Bien venidos sean todos á este preclaro país.

Dícese que si aquí, por desgracia, se reanudase la difteria, como el año pasado, la autoridad ordenaría cerrar escuelas y colegios.....

¿Tiene gracia!

¿Las escuelas y colegios solo?

¿Y los paseos, los cafés, los teatros y otros puntos de reunión?

Porque es muy divertido eso de creer que las enfermedades solo se propagan en los centros escolares.

Y en cerrándolos..... ya estamos como unos benditos, sin perjuicio de que los niños vayan á otros lados á solazarse y á entretenerse.

¡Lógica, señores míos, lógica..... siquiera una vez!

Un soneto mayor.

Medio mundo conoce á un periodista Que, oculto en el fanal de su conciencia, Manejar quiso el ritmo y la cadencia Yo no sé en qué periódico ó revista.

La luz como la sombra le contrista; A la verdad arguye de inclemencia; Y estólido censor, falla y sentencia Al tenor de un antiguo moralista.

Vates quiere el Parnaso y no doctores; Gracia las Musas que invocó debiste; Rasgos de ingenio y donosura el arte.

Conque escriba Chillin versos mejores; Y si á templar la lira se resiste Váyase con la música á otra parte.

B. Casado.

Los escombros que hay frente á la fonda del Norte, como resultado del paulatino adoquinado de la calle de Lain-Calvo, estorban.

Por si ha de ser el contratista el obligado á quitarlos, ó el Municipio, ó el moro Muza, allí se están tan teretes, dias y dias.

Es decir, el uno por el otro, la casa sin barrer y la calle sin despejar.

Conque hagan ustedes el favor de entenderse.

Y sobre todo, interin ustedes se entienden, quiteen los escombros de allí, pero pronto, muy pronto, porque ni el sitio es muy amplio ni el aspecto muy agradable.

En la tienda de objetos de escritorio de la calle de Carretas, núm. 7, en Madrid, se halla expuesto un precioso retrato de niña, pintado por el distinguido artista, nuestro amigo y paisano, señor Sainz Camarero.

Para llevarle á cabo se ha valido de un procedimiento completamente nuevo, cuyo secreto le pertenece; resulta un finísimo esmalte sobre ópalo, de tan delicadas tintas, que no parece sino que están fundidas con la materia en que se halla pintado.

Ya antes de ahora habíamos admirado al señor Sainz Camarero como colorista, y, sobre todo, en los dibujos al carbón, que maneja con una maestría como hemos visto tienen pocos.

El Sr. Sainz Camarero ha sido premiado en varias Exposiciones, tiene verdadero talento artístico, siente con delicadeza, y ejecuta con admirable corrección.

¡Adelante, artistas burgaleses, adelante!

Es tan considerable el número de pordioseros, y tales las impertinencias, acometidas y persecuciones que entablan respecto de las personas á quienes demandan limosna, que es imposible soportar la terrible plaga.

Un pueblo que así consiente el desarrollo del pauperismo, sin limitar ó atenuar sus efectos, da un ruin concepto de si mismo, porque ese hecho demuestra que las autoridades no se cuidan para nada de remediar las necesidades de los menesterosos, inquiriendo las causas del mal, combatiéndolas en su origen y en sus efectos, dando amparo á los desvalidos y castigando á los gandules que quieren vivir á costa del país trabajador.

No dudamos que entre esos mendigos los habrá muy necesitados de recursos; pero alguno de ellos pide sin necesidad y, de vez en cuando, se dedica á oficios no muy decentes.

Ahora que parece que hay deseos de hacer algo de lo mucho que falta por hacer, bueno fuera que no se olvidasen de este asunto.

Lo repetiremos por quincuagésima vez. Los pobres forasteros que sean conducidos á sus pueblos y, los de aquí á los asilos.

Nos evitaríamos con esta medida escenas poco edificantes.

¿No está prohibido que los chicleos y chicleas (y á veces talluditos y talluditas) sigan de cerca los bautizos, aturdan á todo el mundo con sus gestos, llamen al padrino y á la madrina cosas que no son para dichas ni para estampadas?

¿No lo está? Pues debe prohibirse.

¿Lo está? Pues debe cumplirse.

Al maestro de Ontoria de la Cantera le debe el Municipio unos cuartejos.

¡Y nada, como si no!

Él, pide que pide, y el alcalde, niega que niega.

¿Cuánto quieren ustedes apostar á que en el próximo San Miguel, función del pueblo, pagarán, y bien pagado por cierto, al dulzainero que ameniza el espectáculo?

En algunos pueblos no se ha permitido entrar á los cazadores á divertirse, y eso que el Gobernador alzó la veda el día 15.

En esto, como en todo, hay en España una deliciosa anarquía.

Uno dá la ley, otro la modifica, éste la acata, aquél no la cumple.....

En lo que están todos conformes es en sacar las 25 pesetas por la licencia para cazar.

Pero para cazar en el aire, porque en la tierra se oponen algunas autoridades.

De manera que la licencia de caza viene á ser un papel de lujo, como la cédula de vecindad y otros papeles mojados.

Si esto no es el país más divertido del mundo y sus arrabales que venga el Sr. Botija y lo vea.

¡Para este viaje bien podía no haber alzado la veda el Sr. Gobernador!

Algunos guardias municipales tienen la mala costumbre de dirigir la luz de sus linternas al pacífico transeunte que se retira tranquilamente á su casa, ó á tomar el fresco por las noches por esas calles de Dios.

Primero, que la luz hace un daño cruel á la vista; y segundo, que creemos que los tales guardias no están para curiosar quien va ni quien viene.

Téngalo así entendido, porque esta es la primera amonestación.

En Argél han sido pasto de las llamas unas inmensas plantaciones del esparto llamado erin vegetal, del que se servían las fábricas de polisones de Francia y España.

¡Hasta el fuego se ha declarado enemigo de esa rara protuberancia exteriorísima!

¡Fuego en ella!

Pero, aquellas puertecitas simuladas de la fachada del teatro que mira al rio, ¿se pintan, ó no se pintan?

¡Vaya un efecto raro que hace el coliseo visto desde el otro Espolón, tan bien decorado por el frente, y tan feo por su costado!

Manos á la obra..... ó si no, abro una suscripción para la tal puertecita á ver si se abichorna el Municipio.

Dice con muy buen acuerdo nuestro estimado colega Vallisoletano La Crónica Mercantil:

«En la semana próxima en gran número de pueblos de nuestra provincia se verificarán corridas de novillos para lo cual solicitaron los alcaldes la autorización competente del Sr. Gobernador civil.

Tales fiestas que desdican de la cultura que debería imperar, se separan de las que se organizan en las capitales de provincia, en las que se utilizan las plazas de toros; mientras que en las localidades que de tal suerte solemnizan las fiestas más señaladas, aprovechan la plaza pública, cuyas bocas calles cierran con carros en donde se coloca la gente, y por falta de las debidas precauciones suelen ocurrir desgracias.

Hácese también extraordinario consumo de vino, se enardecen los ánimos, la más insignificante cuestión toma proporciones colosales, y no es extraño que al final tenga que intervenir la justicia creándose antagonismos entre pueblos que vivían en la mayor armonía.

Mientras no se destierre tal costumbre y logre la prensa que sea aceptado el leal consejo que dá para que se gaste el dinero que se emplea en las corridas de novillos, en servicios de reconocida utilidad y conveniencia, adoptense por los gobernadores las precauciones necesarias para prevenir disgustos y límitese la autorización que se solicite á los que ofrecen ciertas garantías.»

Lo que punto por punto traslado fielmente aquí, pues parece suelto hecho expresamente para EL PAPA-MOSCAS.

Que está conforme de toda conformidad.

El profesor de música de Villarcayo, D. Atanasio Sedano, ha logrado después de muchos esfuerzos y un mes de ensayo poner la Misa de Caballero, que se cantó con toda solemnidad el día 14 en dicha villa, luciendo los aficionados que la cantaron y, en particular, su citado maestro Sr. Sedano, al que en unión de sus discípulos enviamos nuestros plácemes.

Intereses generales.

INSTRUCCION PUBLICA.—En virtud de concurso han sido nombrados los siguientes maestros propietarios: D. Pablo Perez García de la escuela pública de Hinojar del Rey, Don Gregorio Cobarrubias de la de Iru, D. Niceto Saiz García de la de Quintanilla del Coco, D. Pedro Burgos García de la de Villagodos, D. Antonio Fernandez Bascoves de la de Rebolledo de la Torre, D. Sisberto Porras Acero de la de Sta. Gudea de Alfoz, Don Primitivo Villalán y Lopez, de la de Talamió del Pozo; Doña Juliana Moradillo Ubierna de la de Ontoria de Valdearados, Doña Juliana Rodriguez Melgosa de la de Huera del Rey y Doña Maria Josefa Escudero de la de Sta. Maria de Rivarredonda.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública en Villacueva del Butrón.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carrazna. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos +GD, 4. BURGOS.

Academia preparatoria para la General Militar.

Desde 1.º de Setiembre continuará abierta la dirigida por el Capitán de Artillería Don Antonio Sabater y Bacerra.

Las personas que deseen más detalles pueden verse con su director de 9 á 11 de la mañana, y de 4 á 5 de la tarde ISLA 25 ENRTESUBLO IZQUIERDA.

PIANOS ECONOMICOS Gran Depósito

V. NAVAS. Fuencarral, 33.—MADRID.

La exclusiva venta que para España posee nuestro paisano Sr. Navas de las sin rival marcas:

STEINWAY ET SONS (de New York), Rontsch (de Alemania), y como económica la de Chassaigne Frères, no solo le han valido la Medalla de oro en 1.ª Exposición de Escritores y artistas en 1885, y el respetable crédito de que goza en los 16 años que hace fundó su establecimiento, sino que le permite ofrecer por el precio corriente de 1.000 á 1.500 pesetas dichos pianos Chassaigne en la seguridad de que en solidez, sonoridad y mecanismo no es fácil competencias y rivalizan con otras marcas de elevado coste. Se garantizan por 6 años todas las marcas citadas, y se ponen los instrumentos de cuenta y riesgo del Sr. Navas en la Estación del ferro-carril de esta capital. Pídanse diseños y precios.

Armoniums para Iglesias, Pianos de manubrio, etc. Surcular en Barcelona.—Vidrio 10. 3-8

Baños de Arlanzón.—Burgos.—Aguas bicarbonatado-cálcicas-nitrogenadas. — Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Duran las afecciones del estómago, hígado y las gémito-urinarias.—Eficacísimas en los catarrros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57, Nitrógeno de Azóe, 93,81, Oxígeno, 1,62.—Altura sobre el nivel del mar, 950 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospedería y fonda excelentes.—Medico-Director por oposición, Dr. Marco Antonio Diaz de Cerro. —Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Comp. (Burgos)—Arendatario, D. Dionisio Presa, Farmacéutico en Logroño.— Aire puro: Temperatura agradable: Paisaje pintoresco; Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones, etc. durante la temporada dirigirse á D. ULDARICO PRESA. (Burgos.) Arlanzón.

Berlina elegante, cómoda y magníficamente restaurada.—En el taller de carruajes del señor Lopidana se da razón de una con caballo amaestrado ó sin el.

Se venden fincas rústicas en Burgos, junto á la Fábrica de papel: Informarán, San Juan 57, principal, derecha. 3-4

JACINTO CASTRILLO, Empresa-rio que ha sido del coche-correo de Burgos á Pradoluengo y vice-versa, ofrece á Vds. un servicio particular diario, que ha dado principio desde el primero del corriente en la forma siguiente: Salida de Pradoluengo, de cuatro á cinco de la mañana, y de Burgos de dos á tres de la tarde. El que desea tomar asiento en este coche, avisará á la Administración, calle de Santander, núm. 2, y en Pradoluengo en casa de Pedro Alceda, con treinta y seis horas de anticipación, los que deseen servicio particular.

También hay carruajes dispuestos para campo y caza con solo avisar en dicha calle de Santander núm. 2, Burgos.

Las personas que deseen comprar dos vacas de raza suiza, pueden pararse á la calle de Santa Agueda núm. 27, entresuelo, las días preñadas de cinco y siete meses. 2-3

Título perdido de Maestro elemental de la pertenencia de D. Aniceto Salas Izquierdo: Informará Lorenzo García, Parra 10.

VENTA URGENTE.—A voluntad de su dueño, de tres casas bien situadas en esta capital, que reutan el 7 por 100 y pueden mejorarse á poca costa.

Para detalles y para tratar, dirigirse al notario D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor núm. 59.

Apuntes para una Guía de Burgos (de L. Cantón Salazar) comprobados y ordenados por Julián García de Quevedo, Descripciones y reseña de La Catedral, la Cartuja, El Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey. UNA PESETA. 5-6

Burgos.—Imprenta de Cariñena.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentificos RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MACQUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparatoros.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

FLORES DE BODAS para hermosear la Taz.

Baños y aguas sulfurosas de Ormaiztegui (Guipuzcoa). Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas...

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos...

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Me permito recomendar a establecer las cosas, cabellos blancos o marchitados a su color natural...

PAPEL DE ALBESPEYRES El unico empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las crinituras...

Se arrienda un molino harinero con dos piedras, una blanca y otra negra, en el término de la Villa de Villariezo...

Coches.—La empresa Arce y Ortega tiene establecido servicio diario desde Aguilar de Campo Potes y los baños de la Hermita no se vende una colección de paisajes antiguos de la escuela flamencita...

HIERRO DE QUEVENNE El unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendada contra las Afecciones de estómago, Fiebre de Estómago, Diarreas, Eructos y Colicos...

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SRS FUMADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES...

BAÑOS DE OUCHO. Aguas sulfúricas muy recomendadas por los médicos para las enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Excrescencias, así como el Linfatisimo, la Escrofalosa y la Tuberculosis.

NUEVA FORMA DE VELAR DIFUNTOS. Por medio de ataúdes higiénicos y aparatos ardientes, que destruyen todo olor y miasmas cadavéricos. Pocos serán los que por el solo epigrafe no comprendan todo ó al menos la mayor parte del mérito que tiene esta invención...

La Torre de Nesle, novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña por G. Le Faure y Pedro Delfour; ilustraciones de José Roy versión española por D. Alfonso Bermejo.

PILDORAS DE BLANCO YODURO DE HIPOFOSFITO. Preparadas por las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofaloso...

Agua, Polvos y Pasta Dentificos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS. 8, Place de l'Opera, PARIS.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias. De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España.

Se necesitan mujeres para el oficio de alpargatería, calle del Mercado núm. 6. Desea ser colocado un joven cochero, bien instruido en su obligación.

LECHE RECIENTE ORDENADA de VACAS SUIZAS. Fernan-Gonzalez, 4. Perro de caza en venta. Se vende un buen perro de caza; en la Fabrica de Fideos, calle de San Juan núm. 65, darán razón.—33

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviria, luz eléctrica, templo d hidroterapia, sitio de placer. Herpéticos y escrofalosos y afectados de la piel curan y limpian. Estenuados, debiles y casi cadáveres por miseria fisiológica...

Agua de Azahar. TENA Sevilla. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor acedia ó vnaques vómitos después de las continuas napetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revolen mas digestiones sentidas dolorosas.

PUBLICACIONES DE D. MARCIAL DE LA CAMARA BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES OBRAS PUBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS. Se ha publicado el trienio de 1876 á 1879...

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión.

PROFESOR.—Para un colegio de segunda enseñanza establecido en Astudillo. (Palencia) se necesita uno que explique asignaturas de la facultad de ciencias y los dos cursos de Francés. Dirigirse en solicitud de más antecedentes y condiciones á D. Juan Francisco Calle, en Astudillo.

CREME SIMON POLVOS de AROS SIMON Jabon de Creme Simon MARAVILLOSOS para la Toilette diaria. Protegen diviniamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar.

Nuevo Colegio de señoritas, elemental y superior, dirigido por la profesora Sta. Doña Elena Lambrri.—Avelanos 5 3, icuada Burgos. J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. En Burgos: Iñac Fontanar